

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

5ta. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1159

8 DE JUNIO DE 2011

Presentada por el representante *Jiménez Valle*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar a la Administración de Desarrollo de Empresas Agropecuarias y al Departamento de la Vivienda, la cantidad de ciento ochenta y dos mil trescientos dólares (182,300), provenientes de la Sección 1, Apartado 3, incisos ff, mm y nn de la Resolución Conjunta Núm. 30 de 6 de mayo de 2011, para ser transferidos para diferentes fines según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Se reasigna a la Administración de Desarrollo de Empresas
2 Agropecuarias y al Departamento de la Vivienda, la cantidad de ciento ochenta y dos
3 mil trescientos dólares (182,300), provenientes de la Sección 1, Apartado 3, incisos ff,
4 mm y nn (ee), (ll) y (mm) de la Resolución Conjunta Núm. 30 de 6 de mayo de 2011, a
5 ser transferidos para diferentes fines según se desglosa a continuación:
- 6 1. Administración de Desarrollo de Empresas Agropecuarias

1	a.	Para instalar piso engomado y otras	
2		mejoras a la Cancha de Carrizales, en el	
3		Municipio de Hatillo. (Distrito	
4		Representativo Núm. 15).	30,000
5	b.	Para adquisición de terrenos para centro	
6		de actividades Barrio Guajataca,	
7		Municipio de Quebradillas (Distrito	
8		Representativo Núm. 15).	50,000
9	c.	Para instalación de vallas y muros de	
10		contención Camino del Río Barrio Santa	
11		Rosa, Municipio de Hatillo (Distrito	
12		Representativo Núm. 15).	5,000
13	d.	Para asfaltar la Carr. 4490 del Barrio	
14		Carrizales en el Municipio de Hatillo	
15		(Distrito Representativo Núm. 15).	15,000
16	e.	Para construcción de facilidades	
17		deportivas, Barrio Pajuil Sector 4 Calles	
18		del Municipio de Hatillo (Distrito	
19		Representativo Núm. 15).	<u>32,300</u>
20		Sub Total	132,300
21	2.	Departamento de la Vivienda	

1	a.	Para obras y mejoras permanentes para	
2		reparaciones, construcción y	
3		rehabilitación de viviendas en el	
4		Municipio de Hatillo, Camuy y	
5		Quebradillas, Distrito Representativo	
6		Núm. 15).	<u>50,000</u>
7		Gran Total	<u>\$182,300</u>

8 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
9 pareados con fondos federales, estatales o municipios.

10 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de
11 su aprobación.